



COMUNICADO

Para publicación inmediata

Ottawa, 26 de marzo de 2020

Publicación sobre el COVID-19 y el rol del parlamento durante una pandemia

La pandemia global del virus COVID-19 surge como un desafío sin precedentes, para el cual debemos desarrollar técnicas innovadoras que aseguren el cumplimiento de nuestras respectivas funciones, siguiendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la prevención del contagio de este virus. Siendo los parlamentos la máxima instancia de representación democrática, las y los legisladores debemos continuar proyectando la voz de la ciudadanía, así como mantenerlos informados de las medidas que se vayan adoptando con el fin de resguardar la salud pública.

Con ese motivo, ParlAmericas ha desarrollado una publicación sobre el [COVID-19 y el rol del parlamento durante una pandemia](#) con el fin de presentar un panorama general sobre las implicancias socioeconómicas y sobre la salud pública de esta pandemia; recomendaciones de mitigación y adaptación para continuar ejerciendo la labor parlamentaria; y una reflexión sobre el importante rol de las y los parlamentarios durante una crisis sanitaria, teniendo presente también la función de control político sobre las acciones que se estén adoptando en nuestros países.

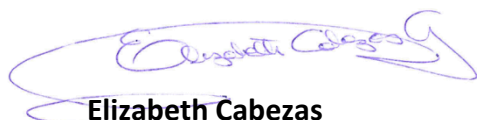
En este documento se incluyen medidas que los parlamentos están poniendo en práctica, como la aprobación de disposiciones que permitan la celebración de sesiones plenarias y de comisión de manera virtual, como es el caso de los parlamentos de Brasil, Chile y Ecuador¹. Por ello, nos permitimos brindar nuestro apoyo y asesoramiento poniendo a su disposición las herramientas y esfuerzos que se están desarrollando.

Esta publicación será actualizada teniendo presente los últimos acontecimientos en torno al COVID-19, por lo que agradecemos la recepción de cualquier comentario y las medidas de

¹ El parlamento ecuatoriano ha aprobado el “Reglamento para la Implementación de las Sesiones Virtuales y el Teletrabajo Emergente”, ha puesto en funcionamiento dos plataformas digitales (sesiones y votación) y ha dispuesto la apertura de canales electrónicos de atención. Estos esfuerzos permiten persistir en la prestación de servicios institucionales. Para más información sobre la experiencia ecuatoriana, ponemos a su consideración los siguientes puntos de contacto: gloria.larenas@asambleanacional.gob.ec y alejandro.galarza@asambleanacional.gob.ec.

mitigación y adaptación que se están implementando en los parlamentos de las Américas y el Caribe. Por favor, sírvase a comunicarse con parlAmericasopn@parlAmericas.org.

Alentamos que las legislaturas del hemisferio encuentren en ésta una oportunidad para coordinar acciones y reverdecer las actividades de cooperación en favor de nuestros pueblos.



Elizabeth Cabezas

Asambleísta, Ecuador

Presidenta de ParlAmericas